



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
SESIÓN ORDINARIA

Acta Abreviada Nº045-2021 RV.1
20 de octubre de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (**PARLATINO**)

Hora de inicio: 9:43 a.m.

Hora de culminación: 3:01 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Manuel Ferreira/Leonel Sanjur
2. FENASEP – Rubén Quijada
3. Colegio de Médicos – Julio Osorio
4. ANEP – Ana Reyes / Jorge Quintero
5. Pacientes con Enfermedades Crónicas – Alexander Pineda
6. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Virginia León
7. Jubilados y Pensionados – Julio Ugarte
8. Ministerio de Salud – Cirilo Lawson/ Felipe Castillo
9. Administración CSS – César Quintero
10. Partido Cambio Democrático – Fernando Carillo
11. Partido Mpirena – Lorenzo Hincapié
12. Partido Alianza – Manuel Zambrano
13. Partido Popular – Javier López/Ismael Lezcano
14. PRD – Larissa Quintero/Guillermo Lawson
15. Bancada Independiente - Daniel Lombana
16. CONAMU – Irma Tuñón
17. Sector Formal e Informal – Itzel Chan

Orden del Día Propuesto:

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Invocación Religiosa
- ✓ Aprobación del Orden del Día
- ✓ Lectura de Correspondencia



- ✓ Discusión de las propuestas y recomendaciones consensuadas de la Comisión Temática de Prestaciones Económicas, Enfermedad y Maternidad, y Riesgos Profesionales – Mesa 3
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión

Siendo las **9:44 a.m.** se inicia la sesión con unas palabras de Profesor Villar

Se procede con la verificación del quorum por parte del Secretario Técnico Cedeño, confirmando la presencia de trece **(13) representantes** para la sesión del 20 de octubre de 2021: no se puede declarar aún abierta la sesión del día.

Se hace un segundo llamado a las 10:00am y se constata la presencia de dieciséis **(16) representantes** en esta ocasión: se declara abierta la sesión del 20 de octubre de 2021.

El Relator Clúa por instrucciones del Facilitador General le da lectura a los puntos del Orden del Día que no requieren de quorum decisorio ya que aún no se tiene.

Se procede con el siguiente punto del Orden del Día: Invocación Religiosa.

El Rev. Eric González realiza la invocación religiosa...

El siguiente punto del Orden del Día: Lectura de Correspondencia

El Secretario Técnico confirma que solo se ha recibido nota de reestructuración de comisionados por parte del *PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO*, habilitando a la Licda. Larissa Quintero como comisionada suplente en la Mesa Plenaria del DNC.

Se continua con el siguiente punto del Orden del Día: Discusión de las propuestas y consideraciones finales de la Comisión Temática de Prestaciones Económicas, Enfermedad y Maternidad, y Riesgos Profesionales – Mesa 3

El Relator General relata a donde se encuentra el análisis de las propuestas hechas por la Mesa 3: la sesión anterior se culminó con un grupo de comisionados que prepararían una redacción de articulado que lo han traído hoy día a la Mesa Plenaria para discusión.



Se pasa proyectar la propuesta en pantalla: La Caja de Seguro Social podrá comprar de forma directa medicamentos, insumo médico quirúrgico, reactivos y otras tecnologías sanitarias, a través de organismos o agencias internacionales de cooperación técnica, con solvencia científico-técnica y ética-moral, cuando se evidencia beneficios en precio, calidad o cuando no se presenten oferentes al acto público.

Se entra en discusión...

El Facilitador General le cede la palabra a la comisionada Ana Reyes (**ANEP**) para que sustente. Esta dice que en efecto ayer se concedió un receso para ponerse de acuerdo en una redacción y así se hizo. Se redactó algo porque en la sesión de ayer no se precisó si se iba a aprobar conceptos o artículos. En esta propuesta de artículo nuevo artículo se le da a la institución el poder de comprar al mejor precio posible y que a su vez esa compra sea de calidad y cuando no se presenten otros oferentes: es un concepto general que no va en perjuicio de lo que ya se tiene estipulado por ley y en las distintas reglamentaciones.

Termina su intervención leyendo detenidamente el borrador de propuesta para mayor comprensión de todos los comisionados que se encuentran en el recinto. Adicionalmente dice que puede ser un artículo nuevo o no, pero es una idea central para cuando toque hacerle modificaciones a los artículos.

El Facilitador General agradece la intervención y se toma la libertad de hacer algunas sugerencias: no mencionar que Organismos Internacionales.

Se empieza a consensuar entre varios comisionados la redacción en pantalla en base a los comentarios de varios comisionados que vierten sus aportes.

El comisionado Manuel Ferreira (**CoNEP**) pide el uso de la palabra para decir que no hay ningún impedimento para que la CSS compre medicamentos a Organismos Internacionales, acota que el tema de las compras a intermediarios pasa por un tema de pagos, estos se demoran mucho y los Organismos Internacionales usualmente piden pagos automáticos. Añade que la calidad de medicamentos no la define la empresa ni la CSS, la decide el MINSA a través de "farmacia y drogas": mucho de lo que dice este artículo nuevo ya está solventado, entiende que viene por la parte de salud, pero también hay que ver la realidad de la institución.



El comisionado Osorio (**Colegio de Médicos**) dice que cuando no se quieren solucionar los problemas de la población, lo que sobran son razones. El desabastecimiento en la CSS subió de 106 A 180 ítems en los últimos años. Esta Plenaria busca otros senderos, y pasa a responder todas las inquietudes que planteo el comisionado Ferreira en su intervención anterior. El cambio de paradigma que se necesita para que la CSS empiece a comprar lo que necesita pasar por tener opciones como la que se propone en ese articulado, con reglas claras y justas, sin elementos especulativos: por un lado, se tiene desabastecimiento permanente y por otro, los medicamentos más caros de la región.

El Facilitador General le pide al comisionado Ferreira que diga lo que le gustaría aportar, mejorar o quitar de la propuesta. Se ha discutir mucho de esto, casi todo el día de ayer y debemos llevar esta propuesta a votación.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) le pregunta al Facilitador General sobre las probabilidades que existen para que la Asociación de Juristas de Panameña nos pueda acompañar a redactar este articulado, para ir así construyendo los artículos que vayan en el informe final.

El comisionado Manuel Ferreira (**CoNEP**) pregunta al representante de la Administración de la CSS le indique a la Mesa Plenaria si hoy día la CSS puede comprar en forma directa a través de Organismos Internacionales.

El asesor legal Candanedo responde que el artículo 41 de la Ley 51, en su numeral 21 establece las facultades del Director General y pasa a leerlo. La CSS sí puede establecer convenios con Organismos Internacionales de Seguridad Social y de naturaleza afines.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) por cuestión de orden riposta diciendo que no es lo mismo un Organismo de Seguridad Social que un Organismo Internacional. ¿Luego pregunta, y que porque no lo hacen?

El Facilitador General deja que el Licdo. Candanedo termine: no se va a permitir un diálogo de dos...

Este (Licdo. Candanedo) prefiere darle la palabra al comisionado Cesar Quintero (**Administración de la CSS**) para que termine de explicar la idea.



El comisionado Cesar Quintero (**Administración de la CSS**) dice que le parece que la sesión es un *deja vu*, no se le puede preguntar a funcionarios de la CSS porque no se hace determinada situación. Esta propuesta va orientada a que la compra a Organismos Internacionales sea un mecanismo normal de compra, no solo para compras por emergencias: hay muchas que son obvias en la redacción que se caen de su peso.

El comisionado Ferreira (**CoNEP**) dice que la Caja hoy día tiene la potestad de comprar a estos Organismos Internacionales y es hasta una disposición legal reglamentada, sigue sin ver la necesidad de este articulado o nuevo concepto.

El comisionado Quijada (**FENASEP**) le recuerda que se está aquí para mejorar una ley y para encontrar soluciones, no para dejarla igual. Piensa que la idea no es venir aquí a criticar o a empantanar, todos aquí esperamos del CoNEP que propongan como se resuelve el problema.

El comisionado Javier López (**Partido Popular**) pide la palabra para saludar a todos los comisionados y pedirles voluntad, voluntad y compromiso, para terminar este DNC con un producto que mejore y le de sostenibilidad a los programas de la CSS. Dice que al Ejecutivo hay que entregarle articulados y que hay muchos temas transversales en este DNC, por eso se debe trabajar en aprobar conceptos para luego pasar al articulado final. Termina diciendo que los Organismos Internacionales pueden ser una competencia para proveedores nacionales, pero que siempre y cuando se mantengan dentro del rango de precio, la CSS buscará su costo- beneficio.

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) dice que pensar que esa redacción en pantalla sugiere que las empresas no puedan tener beneficio es un insulto a la inteligencia de todos los presentes. Nadie de los que está aquí esta en contra de la empresa privada. Hay evidencia de que, en compras de medicamentos, la institución pierde millones en sobrecostos, por procesos e inoperancia de los mecanismos que no están claros. La Ley 51 dice claramente qué hacer en caso de desabastecimiento y nadie lo hace. Termina diciendo que, si la CoNEP tiene una posición, ellos vivirán con las consecuencias de sus decisiones públicas.

El comisionado Lombana (**BANCADA INDEPENDIENTE**) por cuestión de orden dice que le llamo la atención lo que dijera el CONAMU sobre que el Colegio Nacional de Abogados no quiso asesorar, le consulto al Presidente del CNA y estos sí están dispuestos a colaborar con las redacciones jurídicas.



El Facilitador General agradece y pide que en su momento se hará la votación para que se puedan hacer las cartas pertinentes. Este también deja claro que como observadores se le envió carta formal y nunca respondió, por ende, nunca han venido a observar.

El comisionado Osorio (**Colegio de Médicos**) interviene para decir que desde el comienzo se dijo que no sería un artículo nuevo, sino un concepto para someter a votación.

El comisionado Alexander Pineda (**Pacientes de la CSS**) pide el uso de la palabra para decir su opinión sobre el tema, el desabastecimiento es continuo y permanente. Dice que la CSS sí puede comprar internacionalmente y el tema no pasa por ahí, sino que lo pueda hacer fuera de fronteras y de forma directa. La sociedad panameña no confía en ninguna institución y en nadie, ese problema no lo vamos a superar en este DNC, pero hay que darle las herramientas a la CSS para que en el futuro pueda darles solución a todas estas distorsiones del mercado. Termina diciendo que hay muchas cosas que están en los reglamentos, pero no en la ley, aquí se está buscando que quede plasmado en la ley.

Se pasa a leer la redacción en la pantalla y queda como un “concepto para posterior redacción de artículo: se deja esta propuesta estacionada y lista para llevar a votación en cuanto se tenga el quorum decisorio.

Por instrucciones del Facilitador General el Relator General pasa a leer los nudos críticos que aún quedan pendientes por discusión:

- ✓ Adopción de guías, normas, protocolos y procedimientos de atención de salud
- ✓ Adopción de un Sistema de Evaluación de todo el Sistema Sanitario como única forma de lograr cerrar brechas entre toda la población del país.

Se le da la oportunidad al comisionado Osorio (**Colegio de Médicos**) para que sustente el nudo. Es por todos conocido que tenemos un problema organizativo en la parte médica, a su vez dice que los países con los mejores indicadores de niveles de atención integral en salud tienen en común que los funcionarios cumplen guías, normas, protocolos y procedimientos, no hacen lo que les parece. Está demostrado que cuando se tiene protocolizado lo que se tiene que hacer, un alto grado de protocolización de procesos asegura eficiencia. Panamá tiene graves problemas a la hora de establecer normas, guías y protocolos: nunca han sido normas nacionales y no son hechas por pares y por grados de complejidad de las instalaciones de salud. Termina diciendo que la medicina avanza y los conceptos cambian, por eso hay que hacer una revisión periódica.



La comisionada Tuñón (**CONAMU**) solicita la palabra para decir que ha quedado muy clara la explicación del comisionado Osorio, pero que siempre pensó que iba orientado al paciente. En ese sentido, pide ahora ahondar un poco más en el punto de los niveles de atención y complejidad, así como la actualización periódica y si eso no se hace en la actualidad: le parece excelente que hayan detectado el nudo crítico

El comisionado Osorio (**Colegio de Médicos**) interviene para aclarar lo solicitado por la comisionada del CONAMU: realmente no importa todo lo que dice el compendio, sino el porqué de hacer los protocolos, todo esto es necesario porque ahí es donde se encuentra la calidad en la salud. Añade que el concepto “colegiado por pares médicos”, minimiza la mala praxis, lo que se busca es hacer las cosas bien, en Panamá las revisiones no se hacen cuando se tienen que hacer y usualmente van retrasadas. En medicina hay que actualizarse cada cierto tiempo, hay normas, protocolos y procedimientos atrasadísimos: las normas nacionales son la sumatoria de las internacionales.

El comisionado Alexander Pineda (**Pacientes de la CSS**) interviene para contextualizar un poco más lo dicho por el comisionado del *COLEGIO DE MÉDICOS*, dice que el paciente es la parte más sensible del eslabón y el que más sufre la falta de protocolos y guías. La realidad es que en Panamá no hay protocolos y pone alguno de ejemplos de manifiesto. Acota también que sí existen guías, pero es una obligación seguirlas o hacerlas cumplir (hasta para recetar se necesitan guías), porque al no haberlas se crea desabastecimiento y luego insatisfacción del usuario.

El comisionado López (**Partido Popular**) pide el uso de la palabra para decir que la teoría tiene que ser congruente con la práctica siempre. Para poder llegar a un tratamiento oportuno, se necesitan todos estos protocolos, guías y procedimientos, lo que se busca es que sean a nivel nacional. En países en que ya están judicializada la medicina, es por esto que se actualizan periódicamente: Panamá tiene que caminar hacia allá, esta muy de acuerdo con esta propuesta o nudo crítico.

El comisionado Cesar Quintero (**Administración de la CSS**) pide la palabra para poner unos ejemplos que suceden en la práctica y además dice que las normas existen, pero que los cuellos de botella son culpa de la institución. La moda ahora es la acreditación, estas acreditaciones contienen la valoración de los 14 atributos de la atención al paciente, para así obtener una calidad suprema. Termina diciendo que la educación continua no debe ser solo de médicos, sino también de los profesionales de la salud, los tres grupos tiene que capacitarse: la CSS está haciendo mucho de estas cosas y mecanismos por implementar, pero no se han entregado.



El comisionado Ferreira (**CoNEP**) pide el uso de la palabra para coincidir en que en efecto debe existir todo mencionado sobre protocolos, guías y normas, además de indicadores de monitoreo.

El Facilitador General pide verificar el quorum para poder someter a votación lo que se tiene pendiente.

Se hace verifica quorum y en vista de que ya hay quorum decisorio se lee y somete inmediatamente a aprobación el Orden del Día propuesto.

Votación: "Aprobación del Orden del Día – 20 de Octubre de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Manuel Ferreira	X		
CONEP	Juan Lacalle	A		
CONEP	Leonel Sanjur	X		
FENASEP	Rubén Darío Quijada	X		
Colegio Médico de Panamá	Julio Osorio	X		
ANEP	Ana Reyes	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Pensionados y Jubilados	Julio Ugarte	X		
Gremios Magisteriales	-	A		
Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	-	A		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partido Molirena	Lorenzo Hincapié	X		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		
Partido Revolucionario Democrático	Larissa Quintero	X		



Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
Movimiento Panamá Joven	-	A		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	Itzel Chan	X		
	Resultado	18	0	0
	Quorum Decisorio	18		

Se obtienen los siguientes votos: 18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Se aprueba el Orden del Día – 20 de octubre de 2021 (11:42 a.m.)

Se continua con la discusión de los nudos críticos, propuestas y recomendaciones...

El comisionado Quijada (**FENASEP**) pide la palabra para recordarle a la Mesa Plenaria la propuesta hecha por la comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**), a su vez secunda esta propuesta hecha por **CONAMU** de pedir la asistencia jurídica para la redacción de artículos y que vaya acompañada de la moción de que los abogados que estuvieron en las distintas comisiones estén presentes

El comisionado Zambrano (**Partido Alianza**) reitera lo mismo que **FENASEP**: no se pueden perder a los asesores que han estado en las distinta comisiones temáticas.

El comisionado Lombana (**BANCADA INDEPENDIENTE**) respalda la propuesta de **CONAMU**: incorporar a mas personas de legal al equipo para que nos guíen el articulado nunca estará de más. Aclara que esto no debe desviarnos de lo que hemos estado haciendo aquí, ellos sería una comisión de redacción de estilo, no nos exonera de la “aprobación articular”.

EL Facilitador hace algunas aclaraciones pertinentes sobre el anteproyecto de Ley del DNC y la responsabilidad que eso supone. Coincide con lo que recién dijese el comisionado de la **BANCADA INDEPENDIENTE** de que invitar a expertos a redactar los artículos no nos debiera exonerar del trabajo que hemos venido a hacer al **DNC**.

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) pide la palabra para decir que lo ideal sería que la propuesta sea escrita y se proyecte en pantalla, también dice que la idea de esta invitación no es que se reemplace al cuerpo de asesores legales: muchos comisionados coinciden en este último punto que trajo a colación la comisionada de **ANEP**.



Se empieza a redactar una propuesta en pantalla para conveniencia de todos los comisionados.

Mientras se da esa redacción, la comisionada Ana Reyes (ANEP) solicita que se haga entonces la votación del nudo crítico o concepto para posterior redacción de artículo (que se discutió durante la mañana relacionado con la potestad de comprar directamente medicamentos a Organismos Internacionales).

Votación: "CONCEPTO PARA POSTERIOR REDACCIÓN DE ARTÍCULO: La Caja de Seguro Social podrá comprar en forma directa medicamentos, insumo médico quirúrgico, reactivos y otras tecnologías sanitarias, con la intermediación de Organismos o Agencias Internacionales de Cooperación Técnica (Ej: UNOPS, COMISCA), con solvencia científico-técnica y ética-moral, cuando se evidencia beneficios en precio, calidad o cuando no se presenten oferentes al acto público. "

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Manuel Ferreira			X
CONEP	Juan Lacalle	A		
CONEP	Leonel Sanjur			X
FENASEP	Rubén Darío Quijada	X		
Colegio Médico de Panamá	Julio Osorio	X		
ANEP	Ana Reyes	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Pensionados y Jubilados	Julio Ugarte	X		
Gremios Magisteriales	-	A		
Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	-	A		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partido Molirena	Lorenzo Hincapié	X		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		
Partido Revolucionario Democrático	Larissa Quintero	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana			x



Movimiento Panamá Joven	-	A		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	Itzel Chan	X		
	Resultado	15	0	3
	Quorum Decisorio	18		

Se obtienen los siguientes votos: 15 a favor, 0 en contra, 3 abstención y 4 ausencias. No se aprueba el concepto de que la Caja de Seguro Social pueda comprar medicamentos directamente a Organismos Internacionales. – 20 de octubre de 2021 (11:53 a.m.)

Acto seguido y luego de algunas sugerencias de redacción (en pantalla) que hiciera el Facilitador General se somete a votación la propuesta hecha por *CONAMU* y debidamente secundada por *FENASEP*, *BANCADA INDEPENDIENTE* y *PARTIDO ALIANZA*, de invitar a especialistas en redacción de leyes a que nos acompañen en la Fase IV del DNC:

Votación: “Gestionar ante la Asociación Nacional de Juristas de Panamá y el Colegio Nacional de Abogados, que designen una comisión de juristas que nos acompañen a la Mesa Plenaria del DNC, para brindarle la asesoría técnica en la redacción de articulado propuesto para la confección del anteproyecto de ley que debe aprobar esta Mesa Plenaria. Adicionalmente, solicitamos a la Dirección Ejecutiva Nacional de Legal de la CSS que mantengan en esta Mesa Plenaria al equipo de juristas que ha acompañado a la misma y a las cuatro comisiones temáticas durante todas las sesiones:”

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Manuel Ferreira	X		
CONEP	Juan Lacalle	A		
CONEP	Leonel Sanjur	X		
FENASEP	Rubén Darío Quijada	X		
Colegio Médico de Panamá	Julio Osorio	X		
ANEP	Ana Reyes	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Pensionados y Jubilados	Julio Ugarte	X		
Gremios Magisteriales	-	A		
Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	-	A		
Administración CSS	César Quintero	X		



Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partido Molirena	Lorenzo Hincapié	X		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Javier López	X		
Partido Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		
Partido Revolucionario Democrático	Larissa Quintero	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
Movimiento Panamá Joven	-	A		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	Itzel Chan	X		
	Resultado	18	0	0
	Quorum Decisorio	18		

Se obtienen los siguientes votos: **18 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 4 ausencias. Se aprueba invitar a la Asociación Nacional de Juristas de Panamá y el Colegio Nacional de Abogados, para que designen una comisión de juristas que acompañen a la Mesa Plenaria del DNC y brindarle asesoría técnica en la redacción de articulado propuesto para la confección del anteproyecto de ley – 20 de octubre de 2021 (12:03 a.m.).**

El comisionado Quijada (**FENASEP**) solicita el uso de la palabra para decir que es importante enviarle nota a Asesoría Legal de la CSS para que mantenga al equipo, para que no haya esa confusión.

El comisionado López (**Partido Popular**) pide el uso de la palabra para decir que en vista de que ya casi termina la fase de discusión de las propuestas de la Mesa 3 y a continuación seguiría la comisión temática de IVM, propone alterar el orden de precedencia de la discusión de los distintos temas. Esto lo trae a colación ya que se ha dado la concertación con la OIT para que haga el asesoría técnica de IVM: propone alterar el orden para pasar IVM para que sea abordado de último, toda vez que la OIT necesita un poco de tiempo para hacer esta propuesta de asesoramiento y la Mesa Plenaria necesita terminar los otros temas que son inherentes a su gestión administrativa, programas y sector independiente.

El comisionado Quijada (**FENASEP**) dice que desde un principio FENASEP en representación de los trabajadores decía que tendrían que estar aquí, considera que es un poco tarde, pero igualmente secundan la propuesta del PARTIDO POPULAR.



El comisionado Manuel Zambrano (**Partido Alianza**) también secunda avanzar un poco con las otras mesas y ganar un poco de credibilidad, ya que ahora mismo está un poco frágil. El Facilitador General hace algunas aclaraciones junto con otros comisionados sobre la propuesta del comisionado López (Partido Popular), pero en vista de que se ha perdido el quorum, se dejará para votación posterior.

Algunas otras organizaciones como *MINSA* y *PARTIDO CAMBIO DEMOCRÁTICO* secundan también la propuesta.

El Facilitador General aprovecha también para explicar que es muy probable que la semana que viene se tendrá la rendición de cuentas por parte de la CSS y para eso se estará destinando un día de la semana para una Plenaria Extraordinaria.

Se declara receso de almuerzo a las 12:20p.m, con la instrucción de retornar en 1 hora.

Se reanuda la sesión a las 1:40 horas de la tarde con una verificación de quorum por parte del Secretario Técnico Cedeño: se constata la presencia de quince (15) representantes y por ende se reanuda la sesión.

El Relator General por instrucción del Facilitador de la Mesa Plenaria relata lo que se tiene en pantalla ahora correspondientes al nudo crítico nuevo sobre la adopción de guías, normas y protocolos.

En vista de que no hay comentarios, se deja pendiente para llevarlo a votación más adelante cuando haya quorum decisorio.

Acto seguido el Relator General pasa a leer el nudo crítico diez: La adopción de un Sistema de Evaluación del Sistema Sanitario con indicadores pertinentes.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) pide la palabra para decir que el Sistema Sanitario debe ser evaluado para definir la demanda y el impacto (medir resultados). Básicamente aquí lo que se propone que haya eficiencia, eficacia y efectividad como estándar mínimo del Sistema Sanitario. Los indicadores de salud pública son lo mínimo. El sistema sanitario panameño evalúa solo los procesos, que solo mide eficiencia. Pero no hay nada que realmente mida la eficacia y efectividad, a pesar de que se hagan buenos procesos (impacto nulo). Cuáles son sus procesos, cuales son su producto y cuales son su impacto, para no seguir haciendo lo que no nos está dando resultados: saber los números para poder evaluar y tomar decisiones es importantísimo.



El Facilitador General hace algunas comparaciones con el Sistema

El comisionado Cesar Quintero (**Administración de la CSS**) pide la palabra para decir que lo que no se mide, no se puede valorar. En salud siempre se debe tener presente si la oferta o estructura es adecuada y si la demanda es pertinente, pero es bueno no solo pensar, sino poner las cosas en funcionamiento, saber ejecutar y medir la efectividad del impacto, dice que hay veces que las cosas están o se tienen, pero no se utilizan.

Se enriquece el texto que se tiene en pantalla con los comentarios que acaba de verter el comisionado Quintero (**Administración de la CSS**) y otros proporcionados por el comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**), Felipe Castillo (**MINSA**), Larissa Quintero (**PRD**).

Se termina de consensuar la redacción entre varios comisionados, el Relator Clua y la Mesa Técnica. Se trabaja también en la sintaxis...

En vista de que la sala ya está ilustrada y se tiene una redacción avanzada, el Facilitador General pide que se lean y si no hay más comentarios, pasar al siguiente tema.

Antes de pasar al siguiente tema, el comisionado Osorio (**Colegio de Médicos**) hace un llamado a la Facilitación General y Coordinación General del DNC para que garantice la presencia constante del MEF y Gremios Magisteriales para lograr votaciones más equitativas y representativas: considera que es pertinente que esto se defina cuanto antes, de lo contrario el DNC será un fracaso.

El Facilitador General acepta las palabras del comisionado Osorio (**Colegio de Médicos**) y se pone esa tarea.

En vista de la hora y que no hay más propuestas redactadas para el día de hoy, se pasa a asuntos varios.

La comisionada León (**CONAGREPROTSA**) trae a colación la extensión de tiempos del DNC y la necesidad que tienen algunas unidades ejecutoras para saber esto, si se va a sesionar hasta diciembre, su organización necesitaría las cartas pertinentes con el nuevo cronograma y tiempos: ANEP y MINSA también se suman a la petición.



El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) pide perdón por ser algunas veces un poco reiterativo, pasa a leer algunos conceptos del Manual de Técnica Legislativa de la AN en donde se establecen los criterios básicos para la redacción de artículos de Ley, básicamente este dice que, un artículo un tema. La Evaluación del Sistema Sanitario es el título del artículo: no hay que dudar a la hora de titular el artículo, para posteriormente trabajar el contenido.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) aprovecha para preguntar por las Recomendaciones Para Elevar al Pacto Bicentenario que ven en el compendio de la Mesa 3 (más de 10), pregunta concretamente si se van a obviar o si se van a discutir como anexos.

El Facilitador General informa que todo lo que está aquí como recomendaciones, ya fue abordado en el Pacto Bicentenario, piensa que se deben enviar formalmente a la Doctora Paulina Franceschi, Coordinadora del PBC, para que quede la constancia y les sirva de aporte.

La comisionada Anayansi Andrade (**Jubilados y Pensionados**) pide el uso de la palabra para decir que tiene la inquietud de que ve que se está pidiendo más tiempo, pero a algunos no les interesa venir a sesionar, opina que esto es preocupante. Continúa diciendo que, si ya algunos tienen una línea, para que entonces aceptan venir a dialogar, a su juicio es una burla, le están diciendo a la población: no me importa. A su vez acota que si de verdad quieren estar tienen que decir un si o un no y ya: ni eso lo están haciendo. Considera que aquí se está dando una falsa participación, de nada sirve tanto afinamiento e investigación, si al final no se cumple con el universo ni el quorum.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) pide intervenir para también hacer algunas aclaraciones sobre el tema del Pacto Bicentenario mencionado por el CONAMU.

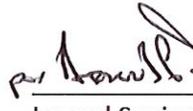
El comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) pide la palabra para decir que estamos mandando un mensaje equivocado, el mensaje de que nada se pudo hacer, los enemigos del DNC están en el DNC. Considera que hay que buscar una fórmula para buscar resultados, cree que hay que dar la vuelta, hay una serie de cosas que debemos cambiar, sigue pensando que hay que terminar el trabajo que venimos a hacer.

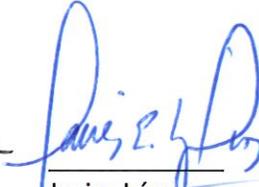
Se cierra la sesión a las 3:01 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.



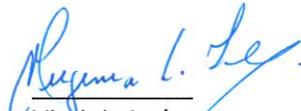
Para más detalles de la sesión pueden ingresar al siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=XczBH0vdk8g>


Manuel Ferreira
CONEP

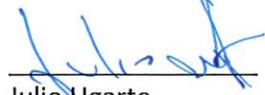

Leonel Sanjur
CONEP


Javier López
Partido Popular

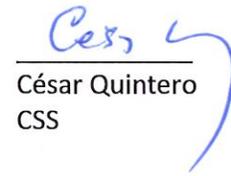

Lorenzo Hincapié
Partido Molirena


Virginia León
CONAGREPROTSA

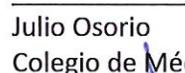

Jorge Quintero
ANEP


Julio Ugarte
Pensionados y Jubilados


Cirilo Lawson
MINSAs


César Quintero
CSS

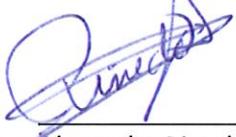

Manuel Zambrano
Partido Alianza

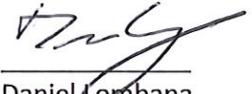

Julio Osorio
Colegio de Médicos

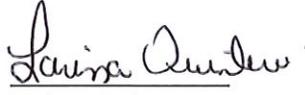
DICE QUE
NO PORQUE
NO ESTA DE
ACUERDO


Itzel Chan
Formal e Informal

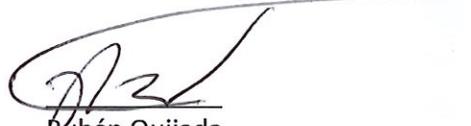

Fernando Carillo
Cambio Democrático


Alexander Pineda
Pacientes de C.S.S


Daniel Lombana
Bancada Independiente


Larissa Quintero
PRD


Irma Tuñón
CONAMU


Rubén Quijada
FENASEP